

Términos de referencia

Convocatoria de Consultoría para el proceso de: “Capacitación e implementación práctica del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje en los aguajales de las Comunidades Nativas participantes del Proyecto “Aguaje sustentable”.

1. . Antecedentes

Progettomondo y el Instituto de Promoción y Desarrollo Solidario – INPET ejecutan el Proyecto "Aguaje Sustentable: Organizaciones Nativas Caminando a una Cosecha Sostenible y Verde", con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible e inclusivo de la cadena productiva del aguaje libre de deforestación en 10 comunidades nativas de la cuenca del Río Napo, región Loreto.

En este marco el resultado **R.2.2. Desarrollar habilidades para la gestión comercial conjunta sostenible del aguaje**, se propone lograr que las Mipymes asociativas se articulen a Mipymes modernas formales y/o accedan al mercado regional o nacional, y se posesionen en la cadena de producción como proveedores de un producto con atributos diferentes como son la calidad (selección en la cosecha), la procedencia (de aguajales protegidos) y el servicio post venta respaldada por la georreferenciación y trazabilidad.

En ese sentido se ha previsto desarrollar el proceso de capacitación y la implementación práctica del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje en los aguajales de las Comunidades Nativas participantes del proyecto potenciando el proceso de aprendizaje en el manejo del recurso aguaje a través del sistema de escalamiento y la aplicación precisa de un método ordenado y sistemático de cada una de las acciones establecidas concernientes al desarrollo del protocolo de cosecha y post cosecha, el cual estaría abarcando 5 etapas: (1). Planificación de la cosecha, (2). Cosecha, (3). Transporte de la cosecha, (4). Post cosecha y acopio de la producción de aguaje, (5). Transporte de la post cosecha.

2. FINALIDAD.

Desarrollar capacidades e implementar un método ordenado y sistemático de cosecha y post cosecha de aguaje, a través de un protocolo de manejo, aprovechamiento, transporte, acopio y otras actividades concernientes a la pre comercialización del recurso, estableándose un sistema metodológico de capacitación, observación, evaluación, corrección y codificación en cada una de las acciones y actividades del proceso de manejo y la trazabilidad de la producción del recurso aguaje, en el ámbito de la jurisdicción de los aguajales de las comunidades beneficiarias del proyecto en la perspectiva de contribuir de manera significativa al manejo sostenible de los aguajales, mediante los procesos de escalamiento y la aplicación práctica del protocolo de cosecha y post cosecha del aguaje, el mismo que deberá ayudar a incrementar los beneficios económicos de las comunidades beneficiarias, respecto a poder comercializar frutos de un mejor manejo y calidad.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Capacitar e implementar el protocolo de cosecha y post cosecha en las 10 comunidades beneficiarias del proyecto, para ofrecer productos con diferentes atributos, como la calidad (selección en la cosecha) y la procedencia (de aguajales protegidos), que faciliten mejores oportunidades de comercialización.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

- Se prevee la capacitación de 160 Mipymes cosechadores en la aplicación del protocolo de cosecha y post cosecha a través de un método ordenado y sistemático.
- El proveedor del servicio coordinará y brindará asistencia técnica al equipo clave del proyecto, respecto al proceso de capacitación y la implementación del protocolo de cosecha y post cosecha.

PLAZO DE EJECUCION

La presente consultoría tendrá una duración total estimada de 90 días contados a partir de la firma del contrato. El cronograma de ejecución será coordinado con el equipo del proyecto.

LUGAR DE EJECUCION

El proceso de capacitación y la implementación del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje se desarrollará en las 10 comunidades beneficiarias del proyecto, 7 pertenecientes al Distrito del Napo y 3 al distrito de Mazan, Provincia de Maynas. Las 10 comunidades se encuentran en la margen izquierda y derecha del río Napo y Mazan, aproximadamente a unos 50 km al este de la ciudad de Iquitos.

CUADRO N.º 1. UBICACIÓN POLITICA DE LAS 10 COMUNIDADES

PROVINCIA MAYNAS	DISTRITO NAPO	
	1	NEGRO URCO
	2	ANTIOQUÍA
	3	NUEVA FLORESTA
	4	PINSHA
	5	TUTAPISHCO
	6	PUERTO HUAMAN
	7	NUEVA VIDA
	DISTRITO MAZAN	
	8	ORO BLANCO
	9	HUAMAN URCO
	10	AUCAPOZA

5. RESPONSABILIDADES DEL ESPECIALISTA

- Diseñar e implementar un plan de capacitación e implementación en 10 comunidades y 160 beneficiarios en cada una de las etapas del protocolo de cosecha y post cosecha del recurso aguaje.
- Desarrollar un sistema metodológico de evaluación, codificación y aplicación práctica del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje.
- Brindar asistencia técnica al equipo clave del proyecto, respecto a la implementación del protocolo de cosecha y post cosecha para su posterior monitoreo.
- Mostrar y evidenciar el proceso de aprendizaje del protocolo de cosecha y post cosecha del recurso aguaje.
- Elaborar fichas técnicas, diagramas y materiales audiovisuales simples que contribuyan al protocolo de cosecha y post cosecha del recurso aguaje.
- Elaborar un informe técnico detallado sobre los resultados de la capacitación e implementación indicando fortalezas y áreas de mejora.

6. PERFIL DEL ESPECIALISTA:

En base a las actividades mencionadas, el proveedor deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Profesional titulado y/o bachiller de las carreras de ingeniería forestal o ingeniería ambiental, Ecología de Bosques, Ciencias Biológicas o ingeniería geográfica.
- Un mínimo de tres (03) años de experiencia general.
- Experiencia en campo en la evaluación del potencial del recurso aguaje u otras palmeras amazónicas.
- Experiencia de haber participado en el desarrollo de proyectos de evaluación, manejo y monitoreo del recurso aguaje u otras palmeras amazónicas
- Experiencia en trabajos con comunidades en manejo de recursos naturales, conservación de bosques o gestión de la biodiversidad.
- Habilidades de comunicación efectiva y manejo de herramientas de enseñanza-aprendizaje en comunidades.
- Disponibilidad inmediata.

7. PRODUCTOS:

El especialista en protocolo de cosecha y postcosecha debe entregar los siguientes productos.

Producto 1: Plan de trabajo conteniendo:

- a) Objetivos de la consultoría
- b) Metodología y estrategia de trabajo en la ejecución de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas del protocolo de cosecha y post cosecha
- c) Metodología y contenidos de las sesiones.
- d) Materiales didácticos y otros a emplearse en el proceso de capacitación
- e) Cronograma de actividades detallado.

PRODUCTO 2: Talleres e implementación de Protocolos de cosecha y postcosecha

- a) Informe de los talleres de capacitación e implementación de los protocolos de cosecha y postcosecha en las 10 comunidades (160 Mipymes) que contenga la descripción de las sesiones, la apreciación de los participantes, logros alcanzados.
- b) Planilla de participantes, muestra fotográfica.
- c) Avance de la construcción de la base de datos de la información de campo, respecto al proceso de capacitación y la ejecución de cada una de las actividades en el desarrollo del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje.
- d) Progettomondo-INPET, proporcionaran al consultor las coordenadas georreferenciadas de los aguajales de cada comunidad.

PRODUCTO 3: Informe final de las acciones desarrolladas respecto a la ejecución del proceso de capacitación y la implementación del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje en las 10 comunidades beneficiarias del proyecto.

- a) Base de datos completa de la información de campo, respecto al proceso de capacitación y la ejecución de cada una de las actividades en el desarrollo del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje.
- b) Planilla de participantes (listas de asistencia), dossier fotográfico, testimonios.
- c) Entrega y adiestramiento al equipo clave en el manejo de la base de datos de toda la información de campo, respecto al proceso de capacitación y la ejecución de cada una de las actividades en el desarrollo del protocolo de cosecha y post cosecha de aguaje.

8. PRESUPUESTO

El monto máximo de la consultoría es de 34,650.00 soles a todo costo

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Criterio Técnico (60pts) CV; Experiencia en procesos de capacitación en temas de manejo, cosecha y post cosecha; Trabajo práctico en comunidades campesinas y nativas respecto al aprovechamiento y manejo de recursos naturales

Criterio financiero (40pts) dentro de la oferta financiera debe estar incluido los impuestos en caso aplique.

10. CONDICIONES DEL SERVICIO

Modalidad: Servicios personales

Forma de pago: Recibo por honorarios

Disponibilidad: inmediata.

1er pago	20%	A la entrega del plan de trabajo
2do pago	35%	A la entrega y conformidad del primer informe
3er pago	45%	A la entrega y conformidad del informe final con sus respectivos anexos

11. Presentación de Propuestas: hasta el 13 de junio 2025

Los interesados deberán enviar su CV y propuesta económica adjuntando la carta de declaración de honor firmada que se encuentra en el anexo, a la siguiente

dirección: **peru.babilonia@progettomondo.org**, indicando en el asunto:
"Postulación Especialista en Protocolo de Cosecha y Postcosecha - Proyecto
Aguaje Sustentable".

Fecha de publicación: 30 de mayo 2025

DECLARACIÓN DE HONOR

El abajo firmante _____, en representación:

Nombre oficial completo: _____

Forma jurídica oficial: _____

Dirección oficial completa: _____

Número de identificación a efectos del IVA: _____

declara que la persona jurídica:

- (1) cumple todos los criterios de elegibilidad establecidos en la convocatoria de propuestas específica;
- (2) tiene la capacidad financiera y operativa necesaria según lo establecido en la convocatoria de propuestas específica;

Se deja constancia para los fines permitidos por ley.

Lugar y fecha